



**CONVOCATORIA  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2027**

Con el objetivo de determinar los proyectos de inversión pública local, que previamente concertados con la sociedad civil y la ciudadanía, serán incorporados al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Multianual de la Municipalidad el Alcalde de la **Municipalidad Distrital de Characato Prof. Zerafin Nicolas Pinto Pinto**, tiene el agrado de invitar a Usted a las actividades del proceso de **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2027**, conforme al cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública al Proceso de Presupuesto Participativo	06 de marzo 2026
Inscripción y Registro de Agentes Participantes	07 al 18 de marzo
Publicación y Acreditación de Agentes Participantes	18 de marzo

<b>I Taller General: Capacitación del Proceso de Presupuesto Participativo Presentación de Brechas, Identificación de Problemas, Visión de Desarrollo, Objetivos Estratégicos, y Acciones Estratégicas</b>	
Auditorio Municipalidad Distrital de Characato	19 de marzo

<b>II Taller de Rendición de Cuentas, Taller de Formalización de acuerdos del Presupuesto Participativo</b>	
Auditorio Municipalidad Distrital de Characato	26 de marzo

Para participar en el proceso de elaboración del presupuesto participativo 2027, la organización deberá registrar su inscripción de acuerdo al presente cronograma con la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato. **(FORMATO 1)**
- Copia simple de Inscripción en Registros Públicos o copia simple del Acta de Constitución de la Organización Social, u otro documento que acredite jerarquía similar que acredite vida institucional como mínimo de dos años.
- Copia simple del Acta de Asamblea de asociados en el que se consigne los siguientes acuerdos:
  - ✓ Autorización y acreditación para la inscripción como agentes participantes a un delegado(a) titular y un(a) suplente
  - ✓ Propuestas de Ideas de proyectos en Orden de Prioridad, los mismos que deberán estar respaldados con las firmas de los asociados. Las instituciones públicas lo harán a través de autorización y/o resolución del ente competente. **(FORMATO 2)**
- Ficha Básica de Proyecto según formato disponible en la municipalidad. **(FORMATO 3)**
- Copia fotostática de los documentos de Identidad de los delegados elegidos para participar en el proceso de Presupuesto Participativo 2027.

Characato, marzo del 2026